



Desde el Congreso de la Unión piden sanciones contra Black Jaguar White Tiger

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión analiza en comisiones un punto de acuerdo, a aprobarse el próximo miércoles, para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a determinar responsabilidades en el caso de maltrato animal por parte de la fundación Black Jaguar-White Tiger.

Ante la gravedad de los hechos en el llamado refugio animal, manejado por Eduardo Serio, la diputada Patricia Janine Quijano Tapia, del Partido Verde, llamó a todas las bancadas de diputados y senadores a suscribir la exhortativa. “La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se realicen las acciones necesarias y pertinentes de manera inmediata para determinar responsabilidades relacionadas al mal estado de ejemplares de vida silvestre en posesión de la fundación “Black Jaguar-White Tiger”.

“La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a revisar que las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre a las que canaliza ejemplares de vida silvestre para su resguardo, rehabilitación, mantenimiento y preservación cuenten con las condiciones necesarias para ello”, se lee en la propuesta de punto de acuerdo.

En tal sentido, la también diputada del Partido Verde, Janine Patricia Quijano Tapia, expresó que los legisladores de su bancada, lamentan dicha situación y declaran contundentemente su desacuerdo con el manejo de estos especímenes. Asimismo, hacen un llamado respetuoso a las autoridades correspondientes para que tomen las acciones pertinentes en pro del bienestar animal. Comentó que los legisladores del Partido Verde, rechazan el maltrato a felinos de diversas especies e incluso animales en peligro de extinción en pésimas condiciones en el santuario manejado por Eduardo Serio, lo cual es violatorio de distintas normas y motivo de sanciones para los responsables. Destacó que actualmente, la normatividad federal en materia de vida silvestre de nuestro país, contempla que la tenencia de ejemplares exóticos debe cumplir con una autorización por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que busca "condiciones de confinamiento que garanticen la seguridad de la sociedad civil y trato digno y respetuoso hacia los ejemplares".

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/desde-el-congreso-de-la-union-piden-sanciones-contra-black-jaguar-white-tiger/1527008>